


Buenos Aires,  de abril de 1991.-


Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de libros, con destino a diversos organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 8/9.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL (A \$ 113.600.000.-), a la Cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)